

materia y hablado en parte de ella, y saquemos á luz lo que se debe tener sin escrúpulo fundado en razon, y comprobado de la experiencia, sin la cual en este propósito podemos hablar poco ó nada; qué no es razon dure tantos siglos la antigua persuasión del grande valor de estas piedras. Parece que dirá alguno que por el mismo caso que la estimacion de estas piedras tenga tanta antigüedad, no debe ser apeada de su crédito: digo que por mí *sint omnia protinus alba*; no quiera Dios que les quite yo su nombre y fama: el valor que se da por ellas, digo que es inmenso, y que no simboliza con su virtud y facultad; y digo que muchas cosas tienen ganada opinion de tal cualidad y no la tienen. Opinion es que el ámbar es esperma de la ballena, y dice Nicolas Menardo ser falso, y que la verdad es que suelen tragarle las ballenas, y cuando las cazan, en unas se halla ámbar en los ventrículos, y en otras no, por no haberle comido. Del camaleon se dice que se sustenta del aire, y escribe Petro Belonio que es engaño, y que él estando en el Cairo vió muchos, los cuales se sustentan de moscas, langostas y gusanillos de las hierbas, y las cazan con la lengua, que tienen con un nudo al cabo, que les sirve á manera de ballestilla; de modo que no por que una cosa haya corrido con tal nombre, por eso se ha de quedar en él para siempre; tenga algun día su lugar la verdad, y no vivamos en eterno engaño. En controversia está si estas famosas piedras de que tratamos tienen virtud medicinal ó no; pero yo no me meto en eso; sea así que tengan virtud, á lo ménos debe ser muy poca; pues dice Carolo Clusio, médico excelente y grande indagador de verdades: *Gemmarum pretium, aut ex earum raritate, aut ex hominum affectibus et cupiditate intenditur: majoribus enim facultatibus, usque longo experimento comprobatis præditus est magnes, tum etiam lapis, qui sanguinem undecumque fluentem sistit*: «El precio, dice, de estas piedras es tan subido, ó por su rareza, ó por la afición de los hombres, que mayores facultades, y con larga experiencia comprobadas, tiene la piedra iman, y la piedra que estanca la sangre de cualquier parte del cuerpo que salga, y no tiene precio sino vil y bajo.» Y más abajo, en este mismo discurso que hace de las piedras, dice que esta piedra estanca-sangre se llama *alaqueca*, y que una libra de ella, aderezada, se vende en un real castellano: *Hujus tamen virtus reliquiarum gemmarum facultates exuperat, quippe qui sanguinem undecumque fluentem illico sistat*: «Y la virtud de esta piedra sobrepuja las facultades de todas las piedras preciosas, como quien es bastante á reprimir la sangre de donde quiera que mane, en un instante.» Y él mismo dice que el diamante con ser tan estimado, *nullius est in medicina usus*; que no es de ningun provecho en la medicina. Oigamos á san Isidoro, en el lib. xvi *De originibus*, en los capítulos *De gemmis*: *Volunt autem quidam jaspidem gemmam et gratia, et tutela esse gestantibus, quod credere non fidei, sed superstitionis est*: «Dicen algunos que el jaspé á los que le llevan engendra gracia y favor, y los de-

fiende de males; pero esto no es de fe, sino de supersticion.» Dice el mismo santo que los magos con el zahumerio de la piedra achates deshacen las tempestades y detienen los rios, *si creditur*, si hay alguno que lo crea. «La piedra androdumante es de color de plata, dice el santo, y los magos piensan que doma y refrena los ímpetus de la iracundia:» *Animorum ímpetus et iracundias domare et frenare dicitur, si credimus*, si se puede creer. Y el mismo san Isidoro, últimamente, que hay ciertas piedras preciosas que los gentiles usan en sus supersticiones, y que con el zahumo de la piedra liparia dicen que fácilmente pueden sacar las bestias de los bosques, y las almas del infierno. ¿Veis cómo este gran santo no da crédito á las facultades de esas piedras? ántes los milagros contados los obran los diablos por algun pacto hecho con hombres tan desalmados, que por hacerse invisibles, ó por algunos malos intentos, se sujetan al demonio y creen sus dañosas ilusiones.

Tres géneros hay de mágica: natural, artificial y vedada; la natural, dice Julio César Bulengero, libro 1, *De licita et vetita magia*, ó fué hallada por el humano ingenio, ó por el uso, ó fué enseñada de los ángeles buenos á los hombres. La salamandra, dice san Agustín, *De civitate Dei*, vive en el fuego; los montes de Sicilia hasta hoy arden y echan llamas, testigos bien idóneos de que no todo lo que arde se consume. Y ¿quién sino Dios, criador de todas las cosas, le concedió á la carne del pavon muerto que no se pudriera? Y en Sicilia dicen que la sal de Agrigento aplicada al fuego se deshace, y al agua rechina, como la comun en el fuego. A la mágica artificiosa pertenece la esfera de Posidonio, donde estaban expresas todas las conversiones de los orbes celestes verdadera y realmente. Boecio hizo con el arte, como dice Casiodoro, que bramára el metal, y la culebra de arambre silvára, y las aves labradas de madera cantarán. Lo que dice Josefo, libro VIII, de Eleazar, judío, que echaba los demonios de los cuerpos, ó no es de creer, dice Bulengero, ó entraba en parte con el demonio. *Illa aut subleste fidei sunt, aut demonem ipsum ad partes venisse necesse est*. La mágica, pues, donde interviene el demonio, la tiene condenada la santa madre Iglesia, y no se puede ni debe usar. Tales son las cosas que se hacen fuera del órden natural. Los gimnosofistas, ó mágicos indios, enviaron un árbol á Apolonio Tiano, que le saludára de su parte, y despues hicieron que dieran de beber y sirvieran á la mesa unos coperos hechos de metal; y esto no puede ser que se hiciera naturalmente, porque la naturaleza nunca da operacion si primero no dió forma efectriz y obradora de la operacion. Luego fué necesario que aquel árbol de quien fué saludado Apolonio, y aquellos ministros de metal, que fuesen informados de forma de hombre y ánima, no sólo moviente, pero racional. Y cuando los leones de madera se mueven y las estatuas hablan, esto se hace preternaturalmente; porque los animales perfectos, si no es por semen de sus semejantes, no pueden ser engendrados. Y

más que la naturaleza no puede juntamente engendrar un animal perfecto y darle luégo su justa grandeza. Demas de eso, los mágicos, las cosas que se hacen en remotísimas partes, las anuncian en el punto que se hacen, lo cual no pueden anunciar sino los que se hallaron presentes. Luego fué necesario que fuesen advertidos de demonios, los cuales obran casi en un punto en diversos lugares. En fin, los mágicos usan de puntos, caracteres, figuras y ceremonias, todo lo cual por sí no puede hacer nada, sino significar. Acerquémonos más á nuestras piedras. San Agustín, en el libro XXI, *De civitate Dei*, *Dæmones illici diversis creaturis non ut animalia cibis, sed ut spiritus signis per varia genera lapidum, herbarum, lignorum, animalium, carminum*. «Que los demonios son traídos de diversas criaturas, no como animales del pasto, sino como espíritus, por figuras. Es, á saber, por varios géneros de piedras, hierbas, árboles, animales y versos.» Que los mágicos se aprovecharon de las piedras para sus acciones mágicas de Orfeo, lo puedes saber en su libro *De lapillis*. Con la piedra anachisis, dice Plinio en la necromancia, son compelidas á salir y aparecer las imágenes de los dioses; con la piedra heliotropio y con la hierba de su mismo nombre se hace el que la lleva invisible; quien lleva la piedra neuritis, dice Orfeo, es amado de los dioses, y si es casado, lo es mucho de su mujer. *Dolon achaten gerens carus fuit Hectori*. «Dolon fué muy querido de Héctor por llevar la piedra acates.» Cedreno dice que Apolonio con mágicas figuras y encantos ligó y hizo parar un rio. Y Ovidio alude á esto:

*Quid velat et nervos magicas torpere per artes?*

¿Veis cómo los milagros que habemos contado de las piedras, con aquellas figuras de hombres y animales, son hechos por arte mágica, y que no son efectos naturales y facultades propias del diamante, del rubí, de la esmeralda y las demas? Ya habeis visto tambien cómo las piedras son de poco uso ó ninguno en la medicina; pues si las maravillas que se cuentan de ellas son por arte mágica, y las virtudes naturales que tienen no son de más provecho ni eficacia que las de las hierbas y plantas, ¿de dónde les viene tan excesivo precio y quitacion? No más que del gusto y afición de los señores; que la dureza es tan inútil, que no sirve á nadie de nada; pues por sólo ser raras, sin excelencia ninguna, cosa poco loable parece. La grande hermosura que algunas tienen no la niego, ni vos me habeis de negar que tienen tanta y más las flores y las aves. Agora, pues, ¿qué os mueve á darles tanto precio á las piedras, dejando sin estimacion cosas de tantas virtudes y mayores? Confesemos que es capricho de señores, y no más; que si ellos no dieran tanto dinero por ellas, por sólo su gusto nadie las buscára, y hoy se estuvieran encerradas en las oscuras entrañas de la tierra. Comprad, comprad esta piedra del desengaño, y las otras estimadas ó por su hermosura ó por sus efectos con igual ponderacion á las cosas que son tan bellas y tan

eficaces como ellas; que si el racional de los sacerdotes del templo de Salomon llevó piedras para adorno de su capa, tambien Cristo, y la Virgen, su madre, y la sabiduría son comparados á los lirios del campo, á las rosas de Jericó, al cedro del Líbano, cipres de Ermon, palma de Cadés, oliva hermosa en los campos, plátano opaco en las fuentes. *Ego quasi terebinthus expandi ramos meos, et rami mei honoris et gratia*. Y el lirio, ni la rosa, ni el cedro, ni la pahnna, ni el olivo, ni el terebinto han tenido más que una estimacion comun, sin exceso, como las piedras, que las ha levantado al pináculo supremo de la vanidad y antojo de un príncipe, que dió por ellas tan gran precio porque quiso, y lo quiso porque gustó de ello. Esto es lo que hallo en mi favor; si á vmd. no le persuade, *operam et impensam perdidit*. De Murcia y Octubre 3.

#### EPÍSTOLA VIII.

Al capitán don Juan Delgadillo Calderon.

*Que trata de los Delgadillos, Manueles y Villaseñores y Porceles.*

Cuando yo, señor, escribí la *Historia de Murcia*, con decreto suyo y permiso de S. M., traté al fin de ella de los linajes nobles que por línea masculina quedaban en pié. Y como (aunque los caballeros Delgadillos son originarios de aquí desde la conquista) entónces no los habia en Murcia, no hablé de ellos, si bien tenía buena noticia de sus antecesores de vmd. De pocos dias á esta parte he sabido cómo vmd. es hijo de esta patria, y me ha pesado mucho de haberlo ignorado, porque si hubiera sabido lo que agora sé, necesariamente hubiera hablado en mi historia de los Delgadillos, pues me consta tanto de su nobleza. La falta ha sido de ignorar yo que vmd. fuese en el mundo. Agora, que sé cómo su padre de vmd. salió de Murcia y se casó en esa ciudad de Málaga, donde hoy vmd. asiste y tiene casa; en esta carta, que con las demas escribo, daré á la estampa su linaje y otros tres: Manueles, Villaseñores y Porceles; y en otras ocasiones, si Dios fuere servido, irá metiendo otros, que aunque no quede línea de varon, hay muchos hoy que tienen cuarto de ellos y se deben honrar de tenelle.

#### DELGADILLOS.

Los de este apellido y linaje descienden de Galicia, son caballeros hijosdalgo, y ha habido muchos de encomiendas y hábitos de todas órdenes, como fueron Juan Álvarez Delgadillo, que por su valor y hechos memorables, así en paz como en guerra, vino á ser alférez del Rey, á quien toca en los actos de los reyes llevar el pendon real, como le llevó el Conde de Cifuentes, por haber quedado esta dignidad en su casa cuando el rey don Felipe II tomó la posesion de Portugal. El rey don Juan el II dió este cargo al dicho Juan Álvarez Delgadillo, á competencia del señor de Oropesa; y su hermano, Pedro Delgadillo, fué comendador de la Membrilla. Juan Fernandez Delgadillo fué caballero de la Banda.



Martin Fernandez Delgadillo, comendador de Veas. Alonso Gomez Delgadillo, comendador que llaman de Lavara; todos caballeros tan famosos, que ilustraron sus órdenes con su prudencia y esfuerzo. En Valladolid hay un rico mayorazgo de estos caballeros, los cuales antiguamente se comunicaron con los caballeros Delgadillos, de Murcia. Aquel mayorazgo está hoy en la casa de Aveñaneda, de los condes de Castrillo. De este linaje pasaron algunos á Paredes y Trujillo, de los cuales fué el esforzado caballero García de Paredes, asombro de Francia. Otros vinieron á Murcia por frontalesos, y en ella gozaron de los oficios del gobierno de esta ciudad, que no se daban sino á gente muy noble. Y así Pedro Ruiz Delgadillo casó en ella con doña Ana Fajardo, y fué jurado en el estado de los hijosdalgo, año 1384, y regidor anual año de 1392, y el año 1414, y en el de 1415, y en el de 1418, fué reservado de pechos impuestos, como caballero hijodalgo notorio, segun parece en los padrones del archivo de esta ciudad, y principalmente en el libro de los caballeros, dueñas y doncellas hijosdalgo, que esta ciudad hizo, año 1418, donde está insaculado, en la parroquia de Santa Catalina. Del dicho matrimonio tuvo á Fernan Ruiz Delgadillo, que fué alcalde ordinario de esta ciudad de Murcia, juntamente con Rodrigo Escortel, año 1447, el cual casó con doña Francisca Cascales, y procreó á Juan Ruiz Delgadillo, que casó con doña Violante Mingote, de Alicante, linaje noble y limpio, y hubieron á Juan Ruiz Delgadillo, que casó en Murcia con doña Constanza de Constantin, familia muy limpia y noble, cuya hermana, llamada doña Beatriz Constantin, casó con Francisco de los Rios, caballero de Córdoba, y tuvo á Pedro de los Rios, que fué secretario de las inquisiciones de Lerena, Sevilla y Méjico, y fator mayor de S. M., y su contador mayor de cuentas en Méjico; y su hijo, Lorenzo de los Rios, alguacil mayor de las inquisiciones de Méjico y aquellos reinos. Fué Pedro de los Rios, por la madre, primo hermano de Gaspar Delgadillo; y Pedro Ruiz Delgadillo, hermano de Juan Ruiz Delgadillo, fué oficial del Santo Oficio más tiempo de treinta años, donde consta, demas de la nobleza, la mucha limpieza del dicho Gaspar de Delgadillo. Juan Ruiz Delgadillo murió aquí, el año de la peste, que fué de 1557, y dejó de su matrimonio á doña Ana Delgadillo y á Gaspar Delgadillo Calderon, el cual hallándose mancebo alentado, fué á la guerra del levantamiento de los moros del reino de Granada, donde sirvió muy honradamente, y procediendo el tiempo casó en Málaga con doña Madalena de Fuentes Carrillo, hija del capitán Juan Tristan de Fuentes y de doña Elvira Carrillo de la Cerda. El capitán Juan Tristan de Fuentes fué gran soldado, como lo mostró sirviendo aventajadamente en Italia, Francia y África, y por sus muchos servicios el rey don Felipe II le hizo merced de las haciendas y heredades de los cuatro apeadores de la villa de Almachar y de todo lo que pareciera estar por repartir de población nueva. El dicho

capitán Fuentes fué natural de Jerez de la Frontera, de los caballeros Fuentes, de aquella ciudad, cuyos deudos son: don Diego de Fuentes Pavon, del hábito de Calatrava, y don Miguel, su hijo, del hábito de Santiago. Doña Elvira Carrillo, mujer del dicho capitán Fuentes, es de los caballeros Carrillos de la ciudad de Málaga, deuda de don Juan Chumazero Carrillo, del hábito de Santiago, del Consejo Supremo de Justicia y de la Cámara, y de su hermano don Antonio Chumazero, del Consejo Real, y su presidente en la sala de Alcaldes. El dicho Gaspar Delgadillo Calderon hubo en doña Madalena de Fuentes Carrillo al capitán don Juan Delgadillo Calderon y á doña Adriana, doña María, doña Ana, doña Leonor y doña Petronila Delgadillo. Doña Adriana casó con el capitán Francisco Vazquez de Acuña, natural de Jaen; tuvo por hijos á don Gaspar y á don Sancho Vazquez de Acuña, que no tuvieron sucesion, y á doña Margarita, doña María y á doña Ana, monjas. Doña María Delgadillo, que se crió en Murcia hasta los diez años, casó en Málaga con el doctor Rodrigo Bastardo de Cisneros, de la casa de Somovilla de los Bastardos, de cuyo matrimonio tiene seis hijos: al capitán don Baltasar Bastardo de Cisneros, mayorazgo, señor de la casa de Somovilla casa infanzona en el valle de Val de San Vicente, y á don Gaspar, don Fernando, don Rodrigo, doña Juana y doña Madalena, monjas profesas. Doña Ana, tercera hija, está por casar; doña Leonor y doña Petronila son monjas profesas. El capitán don Juan Delgadillo Calderon casó en Málaga con doña Gracia de Arriola, hija del capitán Pedro de Arriola Morejon, teniente de general de la artillería de Málaga y Gibraltar, y de doña Mariana Enriquez. El dicho capitán tuvo á su cargo la expulsion de los moriscos, que se hizo por el puerto de Málaga, y otras muchas comisiones honrosas. Era de la casa de Arriola, y señor de la de Mariorta, en el Goirbar, en la provincia; y por la madre, de los caballeros Morejones, alcaides de Ronda; y doña María Enriquez, su madre, mujer noble y principal, de la ciudad de Málaga. El capitán don Juan Delgadillo Calderon tiene de su matrimonio cinco hijos: á don Pedro y don Jorge, varones, y á doña Madalena, á doña Mariana y doña Teresa, monjas.

Sus armas de estos caballeros Delgadillos son siete estrellas de plata en campo azul, y la orla de goles, con calderas negras, y asas de oro con bocas de sierpes, vomitando fuego. Algunos de este linaje añaden una cruz floreteada de goles, por los hábitos que tuvieron; y adviértase que aunque en escrituras antiguas se halle escrito *Delgadiello*, los modernos escriben *Delgadillo*, y todo es uno.

## MANUELES.

Los Manueles tomaron su apellido del infante don Manuel, hijo menor de siete que tuvo el rey don Fernando el Santo. El infante don Manuel casó con doña Beatriz de Savoya, en quien hubo á don Juan Manuel, que llamaron príncipe de Villena, y á doña

Violante y á don Sancho. Don Juan Manuel casó dos veces; la primera con la infanta doña Constanza, hija del rey don Jaime de Aragon y de doña Blanca, hija de Carlos II, rey de Nápoles, en quien hubo á doña Constanza, que casó con el rey don Pedro de Portugal, y fuera de matrimonio á don Enrique, que fué conde de Sintra y señor de Cascaes, y fué el primero que alzó el estandarte real en Lisboa por el rey don Juan el Primero de Castilla; y por las guerras que sucedieron volvió acá, y el Rey le dió las villas de Montalegre y Meneses, con título de conde. Dejó cuatro hijos: á don Pedro Manuel, señor de Montalegre y Meneses, á don Fernando, á doña Leonor y á doña Ines Manuel, con los cuales emparentaron casi todas las ilustres casas de Castilla. Casó don Juan Manuel, la segunda vez, con doña Blanca de la Cerda, hija del príncipe don Fernando de la Cerda, y hubo en ella á doña Juana Manuel, que casó con el rey don Enrique II de Castilla, y á don Fernando Manuel, que fué llamado don Fernando de Villena, el cual casó con doña Juana de Aragon, hija mayor del infante de Aragon don Berenguel Ramon y de la infanta Espina, hija de Despoto de Romanía, la cual murió sin sucesion, y el señorío de los Manueles se entró en la corona real. Fué el infante don Manuel el adelantado de este reino de Murcia, y ni más ni ménos su hijo don Juan y su nieto don Fernando. Doña Violante, hija del infante don Manuel, casó con el infante don Pedro de Portugal, los cuales procrearon á doña Constanza, que casó con don Nuño Gonzalez de Lara, y no tuvieron sucesion. Don Sancho Manuel fué hijo tercero del infante don Manuel, y no hijo de don Juan Manuel, como dicen todos los autores que se acuerdan dél. La prueba de esto es certísima. En una carta que escribe don Juan Manuel á esta ciudad, siendo adelantado de ella, su fecha en Córdoba, 30 de Noviembre, año 1358, que está en nuestro archivo de Murcia, dice así:

«Sepan cuantos esta carta vieren cómo yo, don Juan, hijo del infante don Manuel, tutor, con la reina doña María, del rey don Alonso, mi sobrino y mi señor, y guarda de sus reinos, y su adelantado mayor del reino de Murcia, por algunas demandas y querellas que yo habia de vos el concejo de Murcia, y por la contienda que entre vos y mí se trabó, ya por lo del adelantamiento que yo tenia del Rey, ya por lo que fué fecho á don Sancho Manuel, mi hermano, sobre el alcázar de Murcia, etc.

Y la reina doña Juana, hija de don Juan Manuel, le llama *primo* en una carta que escribe á la ciudad de Murcia, su fecha en Toledo, á 21 de Diciembre. Don Sancho Manuel casó con doña Beatriz de Castañeda; hubo en ella á don Juan Sanchez Manuel, conde de Carrion y adelantado mayor de este reino, y á don Pedro Manuel y á doña Sancha Manuel. El conde don Juan Sanchez Manuel casó con doña Juana de Exerica, en esta ciudad de Murcia: tuvo por hijos á don Juan Sanchez Manuel, á don Fernan Sanchez, á don Francisco Sanchez y á don Alonso Sanchez Manuel, y algunas hijas; todos ca-

saron aquí: ya no queda de ellos sucesion masculina. De don Juan Sanchez Manuel hay capilla y entierro en esta santa iglesia catedral, en el sagrario del Santísimo Sacramento, con este letrero: *Sepulcro del noble caballero don Juan Sanchez Manuel, hijo del Conde de Carrion y adelantado de este reino de Murcia.* Don Pedro Manuel, hijo del dicho don Sancho, fué dean de Sevilla. Doña Beatriz Manuel casó con don Pedro de Landa, caballero frances, que vino en socorro del rey don Enrique II, contra el rey don Pedro, de donde vienen los caballeros Fajardos de Sevilla; porque don Francisco de Leon, hijo de doña María Manuel y de Gonzalo Ruiz de Leon, veinticuatro de Sevilla y de Córdoba, casó con doña Mencía Fajardo, dama de la Reina Católica, hija del adelantado don Pedro Fajardo, en quien tuvo á don Luis de Leon, que casó con doña Elvira de Guzman, y á doña Luisa Fajardo, que casó con don Francisco Fernandez Marmolejo, hijo de Rui Barba Marmolejo y de doña Ana de Santillan. Doña Sancha Manuel casó con Fernan Diaz de Mendoza, en cuya propagacion de Manueles se incorporaron los mejores linajes de España, aunque hoy no queda línea masculina.

Las armas de estos caballeros son con alusion al nombre de Isacio Ángel, Emperador de Constantinopla, padre de doña María, ó como algunos dicen, Irene, que casó con don Felipe, Emperador de Alemania, y abuelo de doña Beatriz, que casó con el rey don Fernando el Santo de Castilla, y bisabuelo del infante don Manuel, que tomó por armas, con la dicha alusion, una mano de ángel, alada de oro, y con ella una espada desnuda, en campo rojo; y algunos añaden un leon, de las armas reales de Castilla.

## VILLASEÑORES.

Los caballeros de este apellido tienen su casa solariega en las montañas de Leon, de donde en el tiempo de la conquista salieron muchos, que hicieron hazañas memorables. Entre ellos, Alfonso Fernandez de Villaseñor sirvió al rey don Enrique III en las guerras que tuvo, con grandes ventajas: éste casó con doña Elvira Osorez, hija de don Fernando Osorez, maestre de Santiago. De este matrimonio tuvo por hijo único á Fernan Alfonso de Villaseñor, que casó con doña Aldonza Gutierrez de Tapia, señora muy cualificada. Tuvo por hijos á Fernando y Diego de Villaseñor. Fernando fué alcaide de Calatrava: tuvo una hija, que casó con Fernan Vazquez de Acuña. Diego de Villaseñor, alcaide que fué de Segovia, casó con doña María Seron, y hubo á Gines de Villaseñor, el cual casó en Murcia con doña Ana Riquelme, y procrearon á don Pedro de Villaseñor, regidor de Murcia y señor de la villa del Jabalí, que casó con doña Francisca de Valiberra, en quien hubo á don Diego y á doña María de Villaseñor. Don Diego de Villaseñor, señor del Jabalí, casó con doña Salvadora Carrillo y tuvo á doña Francisca de Villaseñor. Ésta casó con don Pedro Carrillo Manuel; tuvieron dos hijas: á doña Ana, que casó con don Salvador Carrillo y murió



sin sucesion, y á doña Guiomar Carrillo, que casó con don Francisco de Verástegui Lison, señor de la villa del Palmar. Doña María de Villaseñor Riquelme casó con don Miguel de Valcárcel, regidor de esta ciudad de Murcia: tuvo por hijos á don Francisco Valcárcel, señor de la villa de Agramon y alguacil mayor perpétuo de la de Hellin. Hubo más: á doña Costanza y á doña Jusepa Valcárcel. Doña Costanza es casada con don Luis Zavallos, regidor de esta ciudad, y doña Jusepa con don Francisco Contreras; ambos tienen hijos.

Las armas de los de Villaseñor son siete estrellas y una media luna en campo azul, y por orla cinco hojas de higuera en campo de oro.

## PORCELES.

Este linaje de los caballeros Porceles es antiquísimo y nobilísimo. Trae su origen de los romanos (1) Porcios, Porcanos y Porcelos; y el principio de todos ellos fué aquella historia de cuando los troyanos, con su príncipe Enéas, entraron en el Lacio, y por oráculo de los dioses vinieron á parar á Albalonga, donde hallaron una puerca blanca, con treinta lechones ó porcelos; fausto agüero, que despues de treinta años habian de poseer pacíficamente el reino latino. Virgilio, en el libro III de la *Eneida*: *Cum tibi sollicito*, etc. De estos antiquísimos Porceles romanos quedaron en España, cuando la ganaron, algunos, de los cuales fueron ascendientes del Cid Rui Diaz de Vivar, principalmente el conde de Castilla don Diego Porcelo, hijo del conde don Rodrigo, que pobló la ciudad de Búrgos, y otros muchos que, en diversos tiempos, se derramaron por la Andalucía y por Aragon. Y en tiempo de los godos, por los años 580, reinando Leovigildo, padre de san Hermenegildo y de Recaredo, sobrinos de san Leandro y santa Florentina, y de san Fulgencio y san Isidoro, los habia aquí en Murcia, y de ellos quedó el nombre en ella á la puerta de los Porceles. Así lo testimonia Marco Máximo con estas palabras: *Porcellorum familia in Hispanie Tarraconensis urbe Bigastro, que nunc Murcia dicitur, à romanorum gente trahens originem, clara et insignis habetur. Porta hujus urbis ab hac familia dicta est Porcellana, ut Carthaginis Spartaria Topilia à Topilio cive romano.* «La familia, dice, de los Porceles es ilustre y esclarecida en la ciudad de Bigastro, dicha agora Murcia, de la provincia Tarraconense, la cual familia trae su origen de los romanos; y una puerta de esta ciudad de Murcia se dice la puerta de los Porceles, como la puerta Topilia, de Cartagena la espartaria, se dice también así de un romano llamado Topilio.» Despues, habiendo entrado los moros y echado á los godos, á lo ménos la mayor parte, con el tiempo nos fuimos recuperando, aunque poco á poco, y últimamente

(1) Lo que el autor dice de este linaje comprueba cuánto deliraban los que, por engrandecer las familias, recurren á orígenes fabulosos, llevados de las alusiones de los nombres y de otras conjeturas igualmente fútiles. Pero de Marco Máximo y otros escritores de este jaez, ¿qué podía esperarse, sino *Ægri somnia vana?*

esta ciudad de Murcia fué ganada por el rey de Castilla don Fernando el Santo, y reinando su hijo, don Alonso el Sabio, fué poblada nuevamente de cristianos; y entre los caballeros insignes que la poblaron están escritos por tales, en el libro de la poblacion, que esta ciudad tiene en su archivo, Guarner Porcel, Porcelin Porcel y Orrigo Porcel. Y en otro libro de los caballeros hijosdalgo que despues de la poblacion se hizo por acuerdo de la ciudad, y para que los allí insaculados para siempre jamas no pagasen pechos algunos, están Manuel Porcel, Francisco Porcel, Alonso Porcel, otro Manuel Porcel, Fernan Porcel y otro Guarner Porcel. Y siempre estos caballeros en Murcia participaron de los oficios de los alcaldes y regidores, cuando se gobernó por oficios annales, en que no entraban sino la gente más noble de esta ciudad. Hoy no los hay, porque se acabó la línea masculina; pero como hay muchos apellidos nobles que tienen hoy cuartos de Porceles, y de ello les redunda mucho honor, y ni más ni ménos á todos los de este apellido, que viven en el Andalucía y en otras partes, me ha parecido hablar de ellos.

Sus armas son una puerca con unos lechones ó porcelos; debajo una carrasca, con alusion á la puerca y lechones de Albalonga, de que Virgilio hace mencion, como dijimos arriba.

## EPÍSTOLA IX.

El maestro Pedro Gonzalez de Sepúlveda al licenciado Francisco Cascales.

Sobre sus Tablas poéticas.

Habiendo esta ocasion de ser la que me ha de cumplir deseos de tan largos dias, bien me permitirá vmd. que en ella exceda de los límites, estilo y forma de carta; pues, fuera de que el dilatarme no será sin ejemplo de muchos buenos, amor disculpa cualesquier excesos, y el deseo de saber hace honrados mayores atrevimientos. Habrá como dos años que llegó á mis manos el libro de las *Tablas poéticas*, que pocos ántes vmd. habia compuesto, con que me juzgué venturoso y enriquecido por hallarme empuñado al mismo tiempo en leer á mis discípulos otra semejante obra que yo habia compuesto; venturosa en no haber salido á luz hasta haberla recibido de vmd., porque si bien era casi toda ella sacada de la de Aristóteles, Horacio y Plutarco, y ayudada de lo que en varios lugares dejaron esparcido Platon, Ciceron, Quintiliano, Petronio y algunos otros griegos y latinos, cuyo juicio procuré seguir en todo, fué forzoso apelar en muchas partes á los modernos, no de la sentencia, sino del silencio de los antiguos. Porque de Aristóteles, como vmd. bien sabe, se perdió aquel precioso tesoro de los dos postreros libros, de que él hace mencion en su *Retórica*, y Laercio, en la vida de Sócrates, que si hoy vivieran nos excusáran de andar mendigando á puertas de pobretes autores. Horacio, que pudiera por entero remediar esta necesidad, no quiso, quizá porque no la habia en su tiempo. Lo de Plutarco, á mi juicio, más fué apología en defensa de

los poetas que arte para guiarlos, ni antidoto para leerlos, aunque esto segundo es lo que promete el título. Este grado, pues, de apelacion, confieso á vmd. me tenía sumamente descontento. Porque de los modernos latinos, hablo de los que yo he visto, el que más corre, no llega con muchas leguas al fin. De los nuestros no hablo, porque por venturosa tuviera á nuestra nacion en que ellos toda su vida hubieran callado. Solo Pinciano, á mi modo de entender, topó con el objeto verdadero de este arte, pero fué realmente en el tratarlo poco feliz. De los demas ¿cuál ha habido que haya visto, no digo aún acertado con el blanco? Ventura fué de nuestra nacion que, ya que graznaron estos cuervos, fué imitando á la corneja de Domiciano, pues lo hicieron en lengua que no entendiesen los extranjeros, para que no tuviesen contra nosotros materia de nuevas sátiras. Agradézcoles, con todo eso, que como en esa circunstancia, así tambien en lo sustancial del hecho y dicho no se desdafiaron de imitar aquella ave infeliz; pues ya que no pudieron decir de sus escritos, *Bene omnia sunt*, pudieron, pero, decir, *Bene omnia erunt*. Amanecerá algun dia sol que destierre estos nublados. Sin lisonja digo (así me dé Dios la salud que tanto he menester y deseo) que juzgo ser el libro de vmd. en quien, á mi juicio, únicamente se ha cumplido esta promesa y remediado esta falta. Porque la poética en España corria dias há tan grave tormenta, que naufragara sin duda, á no socorrerla vmd. con sus *Tablas*. Yo las lei, y no una sola vez, con particular atencion y gusto, verdad de que basta por prueba que retratando por ellas algunas de mis opiniones, admití en ese número, y lei á mis oyentes áun aquellas con que mi entendimiento no estaba del todo conforme. Porque se me venia á la memoria lo que dijo Sócrates, habiendo leído á Heraclito: *Quæ quidem intellexi, generosa et præclara sunt, arbitror autem et quæ non intellexi: quamquam Delio natatore est opus, nequis in eo præfocetur.* Con estas dudas me estuve hasta que mi buena fortuna trajo á mi general al señor licenciado Mota, discípulo de vmd. tan honrado, que sabe en toda ocasion honrar á su maestro. La buena leche le conocí en las dificultades al poste, y á ese título trabamos amistad, que ya el tiempo ha convertido en compañía de colegio. Páreceme que en sus cartas ha comunicado á vmd. mis dudas, aunque no sus fundamentos, de que resultó mandarme vmd. se las proponga. Yo lo habia deseado sumamente, y fuera de que una muy penosa enfermedad, que áun hoy padezco, me ha impedido el hacerlo por más de año y medio, tambien me ha tenido á raya recelo de que vmd. no recibiese mis preguntas con diverso ánimo del que yo las propusiera. Porque sé que hay ingenios sofistas que gustan de andar siempre cargados de preguntillas, proponiéndolas á cuantos topan, más con ánimo de tentar que con deseo de saber. Y no quisiera por cuanto hay en el mundo que vmd. me pusiera en tan odioso catálogo, porque me es Dios testigo que en mi vida he preguntado sino con deseo de saber,

y que en todas mis acciones he procurado más ser docto que parecerlo. Con esta sinceridad suplico á vmd. sea servido de recibir mi papel, y satisfecho de que no tiene hoy mayor apasionado que á mí, me dé licencia para que un rato vista el entendimiento la máscara de contrario, pues queda la voluntad descubierta por tan amiga.

En la *poesia in genere*, tabla II, pág. 42 (1) y adelante asienta vmd. en la recibida opinion de que Lucano no es poeta, y para mí es llano por todas las razones que allí se traen tan docta y advertidamente; pero no quiere vmd. que con ellas éntre la de Pinciano, que es por haber seguido el hilo de la verdad histórica. Los argumentos y autoridad de Aristóteles defienden bien esa parte; mas querria saber, supuesto que es eso cierto y que yo tengo por sin duda, que podria ofrecerse caso en que sin menoscabo de la verdad hubiese cabal asunto para un poema, ¿cómo se entenderá la censura de Arbiro, donde es sin duda que á Lucano le excluye del coro poético á título de no haber fingido? porque ser él quien allí moteja, bien se deja entender de sus palabras, que son: *Ecce belli civilis ingens opus, quisquis attigerit nisi plenus litteris, sub onere labetur, non enim res gesta versibus comprehendendæ sunt, quod longe melius historici faciunt, sed per ambages, deorumque ministeria, et fabulosum sententiarum tormentum præcipitandum est liber spiritus, ut potius furentis animi vaticinatio appareat, quam religiosæ orationis sub testibus fides.* Y áun le hallo á esta sentencia mayor antigüedad, pues la tiene Platon, diciendo que el fingir es necesario en el poeta, y su doctrina la ilustra Plutarco con unas palabras que parece no dejan lugar á otro sentido. Dice, pues: *Unde Socrates quibusdam somniis ad poeticon accensus, ipse quidem, utpote qui jam per omnem vitam factus esset veritatis propugnator, minime vero esset ad persuadendum aptus, nec industrius mendaciorum artifex, Aesopi fabulas argumentum putavit eligendum, ut poesin minime futuram, cui mendacium non adesset.* Este parecer de Sócrates, que tambien juzgo ser de Platon, confirma el mismo Plutarco más abajo, hablando de propria sentencia y diciendo: *Etenim sacrificia novimus choris et tibiis carentia, poesin vero fabularum et mendaciorum expertem non novimus.* Teniendo, pues, esta opinion tan de atras su corriente, y en favor suyo el juicio de hombres tan agudos y doctos, creible se me hace que no se apoyó sin muy sólidos fundamentos. Y así á vmd. suplico me diga cuáles pudieran ser éstos; y pues se libra tambien de los lazos de Quintiliano, se sirva de desatar ó de cortar estos en que me ve caido.

En la misma *Tabla*, pág. 95 (2), dice vmd. que el asiento y lugar debido á los episodios es luégo despues del principio. Yo no negaria que allí quepan y que puede haberlos, pues el ejemplo de Virgilio y los de Homero en ambos poemas prueban eso tan bien como vmd. advierte; pero que ese lugar le sea debido y forzoso, no veo por qué. Pues es

(1) En la nueva edicion es la pág. 24 y adelante.

(2) Es la pág. 49 de la nueva edicion.



cierto, á lo ménos para mí, que pudiera muy bien el poeta entrarse á la narracion sin episodio ninguno. ¿Qué inconveniente fuera que Virgilio hubiera comenzado á narrar desde el libro séptimo, puesto que es allí donde comienza lo principal de la accion, y que despues, si queria, contara los errores de Enéas, la ruina de Troya, los amores de Elisa, las obsequias de Anquises, la bajada del infierno y otros menores episodios que se entretujan con éstos, buscándose él ocasion á propósito semejante á la que le da con Elisa, para que cuente el incendio de su patria, cosa que pudiera muy bien hacer con el rey Latino; pues es muy verisimil que éste, no ménos que aquélla, gustase de oír y saber de Enéas los motivos y antecedentes de su venida á Italia? Podírase responder que fueran tantas cosas muy largas para contadas; pero veo que eso no embaraza á Homero para que en la *Ulisea* deje de emplear cuatro libros en otro semejante caso. Pues llegado Ulises á Corfú, y hospedado de Alcino, le cuenta sus pasados errores, batallas y demas sucesos, gastando en eso el nono, décimo, undécimo y duodécimo canto. Luego pudiera Virgilio, sin desdoro de su poema, hacer lo mismo; y como de hecho lo hizo en aquella pequeña parte, hacerlo tambien en esta mayor; con lo que ya los episodios no tuvieran el primer lugar, pues quedara preocupado con parte de la narracion. Fuera de esto, ¿quién podrá negar que en el cuerpo de la narracion intercurrentes mil episodios, ya menores, ya mayores, con descripciones, con amores, con pláticas y otros adornos de que se viste el poema? Esto vese tan claro en Virgilio y Homero, que no es menester desmenuzarlo con ejemplos. Pues Torcuato Tasso, á quien vmd. da tan honrado lugar, y á quien yo no dudo de poner inmediato á Virgilio, como lo está él á Homero, ¿no interpola galanamente con su principal accion los encantos de Ismenio, los amores, los tormentos, y al fin la libertad, bodas de Olindo y Sofronia, el concilio de Pluton, los engaños de Armida, las competencias de Gernando y Reinaldo, con la muerte del uno y destierro del otro, la pérdida de Erminia, la prision y encantamiento de Tancredo, los motines de los italianos sobre la muerte que tenían creida de Reinaldo, el vaticinio de Pedro sobre la descendencia del mismo, el admirable nacimiento, crianza y conversion de Clorinda, su muerte, y el amargo llanto de su vencedor amante, el retiro de Reinaldo ó el encantado palacio de su Armida, su vuelta y restitution al campo, con otros episodios de tan hermosa variedad, que adornan aquel poema en todo y por todo heroico; todos, digo, no se mezclan de tal modo con la principal accion, que sin que ésta se pierda de vista, van ellos ocupando los lugares medios? ¿Luego no siempre se les deberá el primero, ó el sentido de aquella proposicion es otro que yo no le alcanzo? Y sin duda lo es, porque más abajo añade vmd. (y es lo que yo acabo de ejemplificar) que en la exposicion de la fábula se interponen episodios para mayor lustre, ornato y grandeza de ella. Prueba vmd. tambien con los ejem-

plos de Homero y de Mafeo, y podemos añadir el de Camilo Camili en el *Gofredo*, que aun acabada la principal accion han lugar algunos breves episodios que de ella penden. Pudiendo, pues, como pueden, estar al fin de toda la fábula, y interpolarse con ella, ¿en qué sentido se ha de entender aquella su proposicion de vmd. que el asiento y lugar debido á los episodios es luégo despues del principio? ¿Es acaso decir que de las dos partes, exordio y narracion, de que se integra el poema en la primera, que es el exordio, no han lugar los episodios, sino que pueden, acabado él, ir desde luégo entrando á arbitrio del poeta en cualquier lugar de la segunda parte? La tercera *Tabla*, con la traduccion de aquel lugar de Horacio: *Si plausoris eges*, etc., pág. 109 (1), me convida á exponer á la censura de vmd. un pensamiento acerca de aquellas palabras que se siguen:

*Mobilibusque decor naturis dandus et annis.*

Y guardes el decoro  
A la natura y los mudables años.

Y es conforme á la comun leccion que todos admiten: *Mobilibusque decor naturis*, etc., que hasta ahora ningun expositor he visto que lea de otro modo. He dudado muchas veces si este lugar está depravado, y si ha de corregirse leyendo *maturis*; yerro que pudo ser facilísimo, como en el mismo se ve, borrada ó gastada alguna pierna de la *m*; por otra parte, el sentido queda, si no me engaño, más perfecto, pues expondrémos:

Y guardes el decoro  
A los mudables y maduros años;

que es decir, á las primeras edades y á las postreras, oponiendo con gallarda antitesis lo inconstante de las unas á lo maduro de las otras, puesto que el epíteto *mobilibus* puede á la niñez y juventud darse tan sin escrúpulo, que el mismo Horacio, pintando las condiciones del niño, dice:

*Et iram  
Colligit ac ponit temere, et mutatur in horas.*

Y del mozo:

*Cereus in vitum flecti.*

Y más abajo:

*Et amara relinquere pernix.*

Y no son menester argumentos, pues hay autoridades de Virgilio. De los novillos dijo:

*Jam vitulos hortare, viamque insiste domandi,  
Dum faciles animi juvenum, dum mobilis ætas.*

Pues que á la edad varonil y á la vejez cuadre el *maturis*, persuadómelo por lo que dice Nigidio, referido de Agelio: *Nam et in frugibus et in pomis maturata dicuntur, quæ neque cruda et inmitia sunt, neque caduca et decocta, sed tempore suo temperate adulta.* Tal es esa edad, *neque caduca et decocta*, cual es la niñez y juventud: *Neque caduca et decocta*, cual es la extrema vejez: *Sed tempore suo temperate adulta.* Con esta propiedad de la palabra *maturum* explica Agelio el simbolo de Augusto: *Festina lente.* Donde, como él infiere, basta decir *matura*, cosa que ya algunos en empresas la han usurpado siem-

(1) Es la pág. 56 de la nueva edición.

pre en este sentido. Tambien expone Macrobio aquel *maturate fugam* de Neptuno á los vientos, donde dice: *Ex quibus contrariis, industria celeritate, et diligentia tarditate fit maturitas.* Y Virgilio en persona de Enéas:

*Tu facito mox, cum matura adoleverit ætas.*

Que es lo que decimos en español: *Cuando seas hombre hecho*; que allí no quiere decir viejo, claro está. Tambien hallo que ese mismo epíteto le dan á la vejez en mil lugares muchos de los buenos autores:

*An esset  
Tempora matura visurus longa senectæ.  
Hic annis gravis atque animi maturus Acastes.*  
(Virgilio.)

Hallo este mismo lenguaje en Ciceron in *Bruto*: *Cum oratio nostra canesceret, et haberet quamdam suam maturitatem, et quasi senectutem.* Y lo que más apoya mi pensamiento en otros dos lugares de Horacio, ambos casi con unas mismas palabras y con esta misma antitesis. En lírico:

*Natosque maturosque patres  
Pertulit Ausonias ad urbeis.*

Y á los Gisonos:

*Maturusne senex, an adhuc florente juvenia Fervidus.*

Este pensamiento parece que vió Codro Urceo, y quiso imitar este lugar cuando dijo:

*Te mobilis ætas,  
Atque senum matura cohors exspectat.*

Lugares todos harto congermanos del *Mobilibusque decor*, etc. Fuera de lo dicho, poner *naturis* en vez de *ætatis* no sé que tan latino ni tan proprio sea, que lo usen buenos autores. Yo á lo ménos ningun lugar he visto de que me acuerde. La sentencia, en fin, que espero de vmd. veneraré, y tendré por definitiva.

En la *Tabla I*, de la *poesía en especie*, páginas 280 y 281 (1), lleva vmd., contra la comun sentencia, que la narracion épica no puede comenzar del medio ó fin, y despues volver al principio, sino que debe guardar el orden natural de esas partes: añade vmd. que el haberse introducido tal opinion es porque viendo los gramáticos que de lo pasado en Troya por espacio de diez años no tomó á cantar Homero, sino lo que sucedió en el último, ni Virgilio emprendió de los siete que anduvo vagando Enéas, sino lo que padeció y hizo en el postrero; de ahí dijeron que los poetas comienzan de los fines ó medios. Si esta censura tan clemente de vmd. es interpretar, por no contradecir el sentimiento de éstos, ni perder en público el decoro á su autoridad, perdóneme vmd., que más me parece deben ellos á su cortesía que la verdad á su rectitud. Pero de mí á vmd. Platon habrá de tener paciencia, si tuviéremos á la verdad por más amiga. Yo tengo por certísimo que los autores en quien esta sentencia se ha apoyado, realmente la abrazaron y siguieron. Y creo que de esto ni vmd. duda, ni nadie, vistos los lugares adonde lo tratan, podrá dudar. Pontano, en su *Ins-*

(1) Es la pág. 142 de la nueva edición.

*titudin poética*, habiendo mostrado esa transposicion en la *Iliada*, *Ulisea* y *Eneida*, concluye diciendo: *Videtur itaque Virgilii saltem et Homeri exemplum vel à postremis, vel à mediis ducendum narrationis principium.* Y Viperano: *Poeta igitur non undelibet, et gemino ab ovo, sed à re aliqua illustri faciet initium; rerumque novitate et episodiis auditoris animum quasi captum ad finem usque perducet, antecedentia vero et media, si ab ultimis coperit, opportune intermiscet.* Acron, sobre Horacio:

*Et in medias res  
Non secus ac notas auditorem rapit.  
Ita à medietate incipit, quasi superiora nota sint.*

Landino, sobre aquel lugar:

*Ordinis hæc virtus erit, etc.*

In *contexendis rebus duplex adhibetur ordo, alter naturalis, alter artificiosus, naturalis est cum indispositione quæque priora prius collocantur; hic plerumque in oratore perspicitur, artificiosus est maxime poetarum.* Si en algunos, pues, de estos dos lugares de Horacio, él sintió lo que interpretan éstos, mire vmd. cuánta fuerza cobraría esta opinion. Del mismo parecer fué Agustino Datho sobre el principio de la narracion virgiliana. Ascension siente lo mismo al principio del segundo libro. Demas de esto traeré á Eustatio, sobre la *Iliada*, cuya autoridad vale tanto, que no admite exposiciones: *Poeta vero Homerus ordinate et in hoc incepit quidem à postremis, ex his autem, quæ sibi sparsim dicta fueram, comprehendit et quæ ante hæc facta sunt, hæc enim virtus est poeseos à mediis incipere, dimissum vero principium secundum aliquam partem differre.* A estos autores, bien se ve en sus palabras que lo que más les movió á tal sentimiento fué el haber notado que los dos soles de la poesia épica, el uno en dos, y el otro en un poema que solamente compusieron, observaron con tanto cuidado tal modo de colocacion; porque no se hace creible que siempre gustasen de tan extraño modo de narrar, que jamas se apartasen del sino fuera sintiendo ser ley, ó á lo ménos grande virtud poética el seguirlo. Heme alargado algo en este punto, porque es la mayor dificultad que en las *Tablas* de vmd. se me ha ofrecido, y en favor de tan nuevo dogma, si he de decir verdad, quisiera más patronos ó más argumentos.

Las *Tablas III* y *IV* de la *poesía in specie* son una valentísima cosa, y lo que absolutamente más aficionado de vmd. me ha hecho; porque en ellas veo cuanto lo es vmd. de aquel único sol de todo lo scible, Aristóteles, aunque en la *poesía in genere* quedó bien visto cuán desentrañado y en sus entrañas le tiene vmd. Allí niega vmd. haber tragicomedias: la razon que da es, porque siendo, como es, el fin de la comedia pasatiempo y risa, y el de la tragedia misericordia y terror, no parece puede haber buena mezcla y union entre tan opuestas acciones, ni consecucion de sus fines, porque quien engendra la risa son burlas que da y recibe la gente baja; por donde hacer sujeto de risa las acciones de un príncipe no sería decoro; burlarle á él ha de causar



alborotos y escándalos y muertes; todo lo cual es puramente trágico. Y así ni la principal acción puede ser ilustre con risa, ni humilde con personas graves. Todo eso me parece bien. Mas pregunto yo: ¿No podrían las primeras personas ilustres, y ya que no ellas, en las segundas y humildes que ayudan á la acción, ponerse la risa? porque no me parece necesario que ésta nazca siempre de la principal acción, sino de las episódicas, ni siempre de los hechos, sino de los dichos, los cuales no todas veces son indecentes á personas graves. Fuera de esto, no hay en el *Anfitrión* paso más ridículo que la pendencia entre Mercurio y Sosia, y con todo eso no se dignó Plauto de exponer un dios á la risa del teatro. Pero si esta razón y ejemplo no bastan, por lo ménos es muy de considerar que aquella acción él mismo la llama *tragicomedia*, y eso tan acordadamente, que en seis versos de la loa, con particular cuidado lo repite dos veces. Vea vmd. las palabras:

*Faciam, ut commista sit tragicocomædia.  
Nam me perpetuo facere, ut sit comædia,  
Reges quo veniant, et dii, non par arbitror.  
Quid igitur? quoniam hic servus quoque partes habet,  
Faciam hanc proinde, ut dixi, tragicocomædiam.*

Esta imitación sin duda movió á Baptista Guarín, en su *Pastor Fido*, á llamar aquel poema *tragicomedia*. Y Aristóteles á este género de acción, si bien le da el inferior lugar entre las fábulas, no totalmente la excluye. ¿Hacen algo estas autoridades y ejemplos?

Acerca de la ditirámica he tenido una duda. Todos los que hablan de ella, y vmd. también, tabla v, al principio, pág. 404 (1), dicen que ya no se usa. Que en tiempo de los latinos no se usase, es para mí tan cierto, que, por serlo tanto, me trae loco mil días há un lugar de Cicerón al principio del libro *De optimo genere oratoris*, que tengo por sin duda está gravemente depravado. El lugar es: *Poematis enim tragici, comici, epici, melici etiam, ac dithyrambici (quod magis est tractatum à latinis) suum quodvis genus est diversum à reliquis*. Todos los códices que yo he visto dicen así, y es imposible que no se haya de leer muy al contrario: *Quod minus est tractatum à latinis*; porque de poesía ditirámica yo no hallo rastro ni sombra entre latinos, ni aun mención de ella en historia romana, ni se me hace creíble que si la hubieran usado, Horacio la pasara en silencio. Lambino, sobre aquellas palabras: *Seu per audaces nova dithyrambos*, lee de la manera que digo, que me alegré y admiré sumamente cuando lo vi; y estimára sobre todo encarecimiento saber dónde topó aquel hombre tan nueva lección, ó con qué fundamento corrigió la antigua. En fin, Roma no vió la ditirámica. Pero que hoy no se use, no me lo parece, porque, dejada á una parte su materia, que entre Griegos fué alabanzas de Baco, de que hoy estamos tan léjos; nunca á mi parecer, si se mira á la forma, estuvo esta poesía, ni Grecia

(1) Es la pág. 202 de la nueva edición.

la pudo tener más en su punto: si no, oigamos á Aristóteles, y luego veamos si con su dicho conforma lo que hoy pasa. En los problemas, hablando de una poesía que se llamaba *Nomos olex*, dice: *Quemadmodum igitur et verba, sic et moduli numerique imitationem sequebantur diversa semper et nova facta*. Todo lo cual añade luego que usó la ditirámica. Y en la *Poética*, habiendo dicho que de la imitación en número, armonía y metro usan mimos y ditirambos, comedias y tragedias, las distingue diciendo: *Sunt vero quedam, quæ omnibus utuntur predictis, dico autem exempli gratia rythmo et armonia et metro, Quemadmodum et dithyrambicorum poesis, et mimorum, et insuper tragædia atque comædia, differunt tamen quod illæ quidem simul omnibus, hæ vero secundum partem*. La ditiramba, en fin, era poesía que imitaba á un mismo tiempo con palabras, música y baile. De este género, pues, de imitaciones vemos tan llenos hoy los teatros, que apenas en ellos se canta ni baila otra cosa, remedando los bailarines con meneos y movimientos lo que los músicos cantan, y la música misma, con su armonía, lo que en la letra se dice; de tal modo, que si la letra habla de batallas, la música toca el arma, y los que bailan pelean. Lo mismo digo en todas las demas cosas, cuyos remedos en música y baile con tanta admiración y gusto han aplaudido los teatros; por donde me persuado que nunca más válida que ahora se ha visto la ditirámica.

El soneto en la postrera tabla, pág. 440 (2), le reduce vmd. á la poesía lírica en consecuencia de la antecedente división, que pone tres especies de poesía, lírica, scénica, épica: si no son más, de su bando me tiene vmd.; pero si no me engaña mi juicio, no son tan pocas; porque ésas, si bien se mira, más son diversos modos de que el poeta usa en sus narraciones, que diversas especies de imitación. ¿Quién dirá que la comedia y tragedia son una especie? ¿por ventura no se diferencian más que en número? ¿no hay mayor diferencia entre una comedia y tragedia que entre dos comedias? ¿No la hay también mayor entre una lírica y ditirámica que entre dos líricas? pues éstas se diferencian en número: luego la distinción de aquéllas habrá de ser especie; por donde las especies de poesía más habrán de ser de tres. Mas ¿para qué argumento? Aristóteles más numeró al principio de su arte, y le siguió Cicerón en el lugar de que arriba procuré restituir. El de Aristóteles es: *Epopæia vero et tragædia poesis, præterea comædia et dithyrambica, et auletica maxima pars, ac citharistica omnes in universum conveniunt, ut imitationes sint*. Hé aquí vmd. numeradas cinco especies, y no quiso poner más, no porque ya en su tiempo no se usasen elegías y epigramas, pues el mismo filósofo las compuso, sino porque en solas éstas seguramente hablando, halló imitación, y de éstas, aún no todo lo tuvo por poesía, pues no toda la lírica admite en ese catálogo. Repare vmd. en aquellas palabras: *Et auletica maxima pars ac ci-*

(2) Es la pág. 222 de la nueva edición.

*tharistica*. Mucha sola dice, no todo. ¿Qué parte es ésta? aquella parte que tenía strofas, antistrofas y epodos, cual es la de Píndaro, porque en esta sola habrá imitación dialogística, y personas agentes.

Ahora me queda por asentar otro dogma, que el soneto siempre es epigrama. De su definición, partes, virtudes y materia lo colijo; porque el epigrama, según Pontano, es un breve poema, con exposición simple de algún hecho, persona ó cosa, ó que de lo narrado y expuesto deduce algo: las virtudes son brevedad y agudeza, y otros añaden la suavidad: materia particular no la tiene, pues abraza generalmente cualquier sujeto. Todo esto veo en el soneto; ser breve poema, vmd. lo prueba y ello se dice; ser, ó simple ó compuesto, vese claro; pues hay algunos que no hacen más de narrar algún suceso, sin meterse en consideraciones, cosa tan ingeniosa, que granjea el gusto de los lectores; otros de la narración deducen en su cláusula alguna sentencia, que con gravedad ó agudeza mueva el ánimo, y estos segundos nos agradan siempre. Lo mismo pasa en el epigrama; siempre los hay, como son los más de Catulo, por donde en cuanto á esa parte tiene tantos aficionados. Compuestos tan bien, cuales son casi todos los de mi paisano Marcial, que por ser tan feliz en esto se alzó con la palma de epigramatario. La materia, en fin, del soneto no tiene límite, y no juzgo que esto le viene de ser lírico, como vmd. quiere, pues la materia de la lírica no es en rigor sino la que dijo Horacio: *Musa dedit fidibus divos puerosque deorum*, etc. Ya veo que esto se ha dilatado de modo que cuanto en breve poema pueda decirse, tanto admite la poesía mélica; pero no negará vmd. que esto es usurpar á las demas poesías lo que es suyo. Pues si podemos dejar de hacer cómplice al epigrama con la mélica en este hurto, ¿para qué quiere vmd. que de este pecado le acusemos? sino que digamos que es su jurisdicción en todas materias, y que sin hacer agravio á nadie, pues á todo tiene acción, se entra por cualesquier asuntos. Y, en fin, no hay cosa sublime, media ni infima, que no pueda en breve poema ser simplemente narrada, y que así narrada, ni dé lugar á que de ella se deduzca alguna sentencia; con lo cual nada hay que con justa razón no se sujete al epigrama, y de esa misma manera y por las mismas causas del soneto. Sin lo dicho la poesía lírica tiene propio carácter, estilo y lenguaje, es á saber, florido, ameno, hermoso y dulce, por el cual se distingue, bien que accidentalmente, de los demas; pues el épico es majestuoso y grave, el trágico afectuoso y sublime, el cómico humilde y plebeyo, el ditirámico descompuesto y libre. Si el soneto, pues, se reduce á la mélica (y no por esto niego que pueda caber en ella, como cabe en las demas), es fuerza que siempre guarde aquella dulzura, gallardía y amenidad del poema lírico; cosa que teniendo ella tan difusa materia, es fuerza que le haga mil veces pecar contra el estilo. ¿Qué cosa más distante que la dulzura del lenguaje lírico, y la licencia del satírico, y humildad plebeya del cómico?

Si el soneto, pues, es en alguna de estas materias, como hay millares de ellos, ¿quién bastará á hacer un casamiento tan desigual? Concluyo, pues, que el soneto, según lo que dél yo entiendo, es meramente epigrama imposible de reducir á especie determinada de poema, porque en todas ha lugar; y así, que su reducción no ha de ser á bulto de toda la especie, sino de cada soneto en individuo, el heroico á la epopeya, el cómico á la comedia, el trágico á la tragedia, y así en los demas, vistiéndose del color que á aquella poesía se debe: si es épico, de gravedad; si lírico, de dulzura; si trágico, de tristeza, y así en los restantes; pues estos hábitos, al modo de los que visten los hombres, guían no sólo al conocimiento, sino á la distinción de la cualidad y estado que profesa el que le viste.

Estas dificultades se me han ofrecido, acerca de lo que pido á vmd. benigna enseñanza, y la merezco, si no por otro título, porque el motivo que á proponerlas me obliga no ha sido curiosidad vana, sino codicia honesta de saber. Lo prolijo me habrá vmd. de perdonar que, fuera de que he gustado ser hijo de obediencia, me tienen asegurado relaciones que tengo de vmd. que jamás cosa de estudio le ha parecido larga. Si en el discurso de mi carta, que lo dudo, el lenguaje desdijere de la modestia á que el nombre y título de discípulo me obligan, atribúyalo al fervor que el argüir lleva de suyo, y no á falta de verdadera humildad. De estas véras remito la satisfacción á las pruebas con que vmd. gustare de experimentarme, asegurando las parejas del gusto con la obligación. Dios guarde á vmd., como deseo, para aumento de las buenas letras. De Alcalá y de este colegio, á 8 de Agosto 1625.

#### EPÍSTOLA X.

Al maestro Pedro Gonzalez de Sepúlveda, catedrático de retórica en la universidad de Alcalá de Henares.

El licenciado Francisco Cascales, en respuesta de la pasada.

Reconozco en vmd. cortesía, prudencia, doctrina y erudición, todo en sumo grado; sumamente lo invidio todo. Tan léjos estoy de sentirme por las objeciones y réplicas que vmd. me hace, que ántes las agradezco y reverencio, y las abrazo por sus méritos con el gusto que un ambicioso de honra recibiera la corona del imperio del mundo. Y en lo que vmd. alaba y honra mis *Tablas poéticas*, hallára más gloria, si ménos afecto, amor y bondad en vmd., aunque alabanza jurada por su salud de vmd. es fuerza admitirla y regocijarme con ella. Cuando vi la fecha de su carta de vmd. me enojé con mi desgracia, y me pareció imposible que tan venerables papeles se hubiesen detenido más de un año: helos leído con gran gusto, y visto los lugares tan bien y tan á propósito traídos, que me obligan á admirarlos y ponerlos sobre mi cabeza, como conceptos de la de Minerva y de tan gran maestro; si mis respuestas, que serán algo lacónicas, no satisficieren á su gran talento de vmd., quedaré obligado á retratarme y seguir otra doctrina; que siendo de vmd. la contraria, será justo que la siga.